

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.
GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Redacción y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.º
Aparado, 436

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Miércoles 14 Mayo 1913

Núm. 2.489

Las causas del mal

Es ya cosa corriente en la prensa política echar la mayor parte de culpa en nuestra pesadumbre económica a la enormidad de los gastos de Guerra y Marina, los que, según esa prensa, vienen creciendo por desmesurado modo á tal punto, que de no acudir pronto al ataje, vamos á la bancarrota.

Ganas de reír da esa frasecilla, porque si á tal extremo llegásemos, el mal no estaría precisamente en los gastos de Guerra y Marina; en otros gastos está el daño, y esos periódicos lo saben aunque lo disimulen muy bien.

Con echar mano á las socorridas estadísticas se podrían ofrecer unas cuantas notas que demuestran nuestro aserto; claro está que no se convencería la prensa política (¡qué se había de convencer!), pero por lo menos, se demostraría la sin razón de los injustos ataques más ó menos solapados á los gastos de Guerra y Marina.

Que los armamentos de Europa se han acrecentado extraordinariamente, es indudable, y no lo vamos á repetir por sobradamente conocido.

Desde Alemania, Inglaterra, Italia, Rusia, Austria y Francia, hasta lo más diminuto de los Estados bálticos, han aumentado en esta última época notablemente sus elementos armados.

España los ha aumentado también, pero en tan exigua proporción, que ninguna otra nación puede igualarse á ella.

Por ese concepto, pues, nada justifica esa constante campaña contra el acrecentamiento de nuestro poderío militar, porque en efecto ese poderío no es de notable diferencia.

Lo que hay que reconocer es que existe el desatinado propósito en hacer resaltar los abrumadores gastos militares, callándose, en cambio, otros gastos que abruman más y están muy poco ó nada justificados.

No hay país en Europa en donde el crecimiento de los gastos militares haya sido relativamente tan pequeño, pues incluso Bulgaria, Servia, Grecia, Suiza y Portugal, los han aumentado considerablemente.

¿Qué valor lógico, racional y justo, debemos dar á ese afán de grandes, de extraordinarias economías de Guerra y Marina?

Es que este pueblo ha sido siempre el mismo, un pueblo de impresiones del momento.

Y lo peor es que los que le dirigen y se dejan llevar de cualquier corriente por absurda é injustificada que sea.

No ésta, no; la causa del mal en Guerra y Marina, búscuese en otra parte y se encontrará.

Nuestra acción en Africa

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Agresión á unos paisanos.

Ceuta, 13.—A un kilómetro de Tetuán fueron agredidos esta mañana dos obreros españoles por un grupo de cabileños que hicieron varios disparos, matando á uno de nuestros compatriotas é hiriendo á otros.

Al lugar del suceso acudió una sección de Infantería.

El general Alfau ha dispuesto que patrullen por los alrededores de Tetuán fuerzas de Infantería y Caballería.

La Policía indígena realiza activas gestiones para capturar á los agresores.

LOS BRIGADAS

El ingreso en las Academias.

Podemos asegurar que muy en breve aparecerá la disposición que organiza los Colegios regionales para que se preparen en ellos los sargentos que aspiren á ingresar en las Academias militares.

Los cursos empezarán en el próximo mes de Septiembre; en Julio próximo ya podrán presentarse en los Centros de Instrucción, brigadas y sargentos, de los que tienen por norte de sus aspiraciones el ingreso en el oficialato.

Con gran ansiedad era esperada por la clase esta noticia que damos con gran complacencia: anualmente ingresarán en las Academias un núcleo considerable de clases de tropa acogidos á la nueva ley, y esto será la prueba más irrefutable de que con ella no se ha privado á los procedentes del cuartel de alcanzar las estrellas de oficial.

Ahora que se han mejorado las condiciones en que dicho empleo se les concedía, haciéndoles posible llegar á los más altos puestos de la milicia.

Esa ha sido la tendencia de tan discutida ley en un principio, y que ya va convenciendo á todos de su bondad, y de que fué inspirada tan sólo en un profundo conocimiento de cómo deben estar organizados los cuadros de oficiales en los Ejércitos modernos, y en un gran amor por los humildes, que sin gastos, sin sacrificios de las familias con sólo el amor al estudio y la perseverancia pueden conquistar con el apoyo del Estado una carrera, sin distinción ni iniciales.

Así los sargentos optarán por lo que más les agrade; los que una vez alcanzada la categoría de brigada y suboficial quieran normalizar en esos empleos su vida, tienen una posición modesta, pero considerada dentro y fuera del Ejército; los que quieran seguir escalonando puestos, medios tienen para ello.

Es posible que queden aún rezagados sofistas que argumenten en contra de una ley, que es la más democrática de cuantas reglamentan la formación de oficiales en toda Europa?

Repase el que así no opine la Legislación extranjera.

EL DÍA MILITAR

Información de Madrid.—Provincias.
Extranjero.

(POR TELEGRAMA)

Muerte del general Axó.

MELILLA, 13.—A las once de la mañana ha fallecido en esta plaza repentinamente, á consecuencia de una congestión cerebral, el general jefe de la brigada de Cazadores, don Ignacio Axó Mendoza.

El entierro se celebrará mañana. Su muerte ha sido muy sentida. Se ha hecho cargo del mando de la Brigada el coronel Sr. Fernández Carreras.

D. Ignacio Axó González Mendoza, nació el 25 de Julio de 1855. Era uno de los más jóvenes de su escala y tenía una brillante historia militar.

Durante la campaña de Melilla de 1909 mandó el regimiento de Africa y ascendió á general por los hechos de armas del mes de Septiembre del mismo año.

Fué destinado á Zaragoza, de donde pasó á Ceuta, y más tarde á la segunda brigada de cazadores.

Procedía de Infantería y estaba próximo á ascender.

Descansase en paz el bravo y pundonoroso general.

Presidente honorario.

CORUÑA, 13.—La Liga de Amigos, de Fene ha nombrado presidente honorario al ministro de Marina, Sr. Gimeno, como recuerdo de su estancia en El Ferrol.

Dos veteranos en la miseria.

OVIEDO, 13.—El párroco de Espinaredo ha escrito á las autoridades comunicándolas que se encuentran en la mayor miseria y á punto de morir de hambre, dos veteranos de la guerra de Africa.

Con este motivo, los periódicos excitan al Gobierno á que active la concesión de pensiones para aliviar á tantos ancianos soldados que se batieron á las órdenes de O'Donnell y Prim.

Despedida á un general.

VALENCIA, 13.—Con motivo de haber sido designado para la Comandancia de Ceuta el general García Menacho, ha sido obsequiado con un champagne de honor por los jefes y oficiales de Artillería.

El Sr. García Menacho partirá en el correo para Madrid.

Las Navas en Málaga.

MALAGA, 13.—Acaba de llegar un tren militar conduciendo al batallón de Cazadores de Las Navas, mandado por el teniente coronel D. Luis Bermúdez de Castro, siendo recibidos por las autoridades y Comisiones militares.

Cuando se disponían á embarcar en el «Vicente Ferrer», se recibió un telegrama de Larrache, anunciando que un fuerte temporal hacía impracticable toda operación en aquella barra, suspendiéndose el viaje, quedando alojada la tropa en el cuartel de La Aurora.

Ensayo de nueva tienda.

MELILLA, 13.—Las fuerzas regulares indígenas han recibido, para ser ensayado, un modelo de tienda de campaña usada por el Ejército alemán.

Consejo de guerra.

MELILLA, 13.—Presidido por el coronel de Artillería Sr. Sánchez Ocaña se ha celebrado el Consejo de guerra para ver y fallar en la causa instruida contra el soldado Miguel Pascual Poma, por el delito de desertión.

El fiscal pide la última pena para el procesado.

El fallo no se conocerá hasta que sea aprobado por la autoridad judicial.

De viaje.

Han llegado á esta corte procedente de Cádiz: el capitán de navío, retirado, excelentísimo señor D. Rafael Benavente; el capitán de corbeta, D. Ramón Sánchez Ferragut, destinado de secretario á la Jefatura de servicios auxiliares del ministerio de Marina; el segundo teniente de infantería de Marina D. Fermín Rodríguez Ponzoda; el teniente de Artillería de la Armada D. Juan Lázaga y Patero, y el capitán de navío D. Miguel Ambulody, nombrado recientemente comandante de Marina de Cádiz.

Ha llegado á San Fernando procedente de Cartagena el alférez de navío D. José María Sánchez Ferragut, que desembarcó del cañonero «Laya», y de Algeciras el auditor general de la Armada D. Manuel García de la Vega.

Mejoría.

El comandante de Infantería de Marina, D. Félix Arias y Rodríguez, ha experimentado notable mejoría en la enfermedad que le aqueja.

Desearnos su total restablecimiento.

A sus destinos.

El día 9 fueron pasaportados en Sevilla para que se incorporen á sus respectivos destinos en Melilla, D. Juan Vel Juárez, brigada del batallón de Segorbe; D. Ignacio Guerrero, escribiente Intendencia, D. Miguel Muro Gómez y D. Juan García López, oficiales de Intendencia.

El Cuerpo de oficinas

¿Será verdad?

Nos dicen, y no pasamos á creerlo, que en los próximos presupuestos no existe incluida alguna destinada á suprimir el sueldo de cinco mil reales que en la actualidad disfrutaban los escribientes de segunda de este Cuerpo.

No creamos que esto sea verdad, por cuanto tenemos entendido que en el ánimo del excelentísimo señor general Luque anida la idea de suprimir del Ejército todo aquello que no tienda á dignificar á las Corporaciones que de él forman parte, y como el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, si bien está dignificado por el personal que lo constituye, no puede estarlo en sus escalas inferiores por la escasez de medios con que cuenta, siempre hemos creído que el digno señor ministro tendría en cuenta que únicamente quedan empleados con este ínfimo sueldo en Guerra, y que siendo la única excepción los suprimiría máxime cuando se trata de personal tan meritorio y que tan buenos servicios presta en el Ejército.

Sin querer hacernos eco de cuantos infundios corren sobre esta tan deseada mejora, esperamos confiados en que el general Luque, haciéndose intérprete fiel de nuestros deseos, lo llevará á la práctica, si es que así no lo ha dispuesto ya.

AYER EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

Bajo la presidencia del jefe del Gobierno se reunieron ayer en la Presidencia los ministros, momentos después de las cinco y media de la tarde.

Más reporteros que de ordinario esperaban la llegada de los ministros, haciendo cabales sobre lo que iba á ocurrir allí dentro.

El primero en llegar fué el ministro de Marina, quien manifestó que llevaba al Consejo

un proyecto de ley, para suprimir de la ley de enjuiciamiento de la Armada el trámite de la celebración de la misa del Espíritu Santo en los Consejos de guerra que preceptúa el artículo 303 de dicha disposición legislativa.

El Sr. López Muñoz, que llegaba momentos después, se mostró extrañado del número de periodistas que acudieron hoy á la entrada del Consejo.

—No creo—dijo—que haya motivo para esa expectación.

—Es que esperamos sorpresas—dijeron los periodistas.

—Pues la sorpresa será—replicó el ministro de Instrucción pública—que no pasará nada.

Es la sorpresa que produce la mansa quietud del río.

—Se dice—le contestaron—que todo va á quedar aplazado hasta el día 18.

—No lo creo—repuso el señor López Muñoz.

El Sr. Villanueva anunció que daría cuenta de seis expedientes de su departamento.

—¿Es uno de ellos la crisis?—le preguntaron.

—No; de ese expediente no puedo decir nada, pues no se tramita por mi ministerio.

—¿Se tramita entonces por la Presidencia?

—No se tramita en Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que no llevaba al Consejo asuntos de su departamento.

—¿Pasará algo de particular en el Congreso?—le preguntaron.

—La citación no dice nada, pero en cualquier momento puede pasar—contestó el señor Barroso.

El ministro de Estado, á las preguntas de los periodistas, sólo contestó manifestando que nada sabía de política interior, pues tenía bastante con atender á la internacional, y muy especialmente á lo que se refiere á la zona de influencia española en Marruecos.

El general Luque fué interrogado acerca de la suposición hecha en los círculos políticos de que fuera nombrado residente en Marruecos.

El ministro de la Guerra negó terminantemente que tuviera fundamento el rumor.

El Sr. Alba advirtió á los periodistas que se previnieran porque iba á quedar defraudada la expectación que ha provocado la celebración de este Consejo.

Por último, el ministro de Hacienda manifestó que el Consejo se ocuparía del asunto que el conde de Romanones dispusiera.

—Entonces ya sabemos cómo va á empezar el Consejo—dijeron los periodistas—ocupándose de la crisis.

—Dí la crisis, ni para postre—contestó el Sr. Suárez Inclán.

Y nos quedamos á la expectativa en espera de lo que pudiéramos pescar á más de la «Nota oficiosa» que era cosa sabida.

A la estación.

Cerca de las ocho, el Sr. Alba salió del salón donde se celebraba el Consejo, y facilitó la siguiente Nota oficiosa:

«El señor presidente del Consejo dió cuenta á éste del viaje de S. M. el Rey á París, enterándose los ministros con honda satisfacción del éxito del mismo en todos sus aspectos, éxito que, habiéndose logrado, en primer término, por las relevantes y singulares condiciones del augusto Soberano, merece también de parte de los ministros una expresiva felicitación para su digno presidente, por el tacto y el acierto con que ha sabido dirigir y ejecutar los acuerdos del Gobierno relativos á este viaje, que tan íntimo regocijo y tan vivas esperanzas ha despertado en el espíritu público.»

El señor ministro de Hacienda, recogiendo y sintetizando la exposición de los presupuestos parciales de gastos, hecha en Consejos anteriores por todos y cada uno de sus compañeros, señaló ante éstos las líneas generales á que habrá de responder la obra económica que va á someterse al Parlamento, y que, descansando sobre la afirmación fundamental del mantenimiento de la política de nivelación, atiende á aquellos fines de cultura, de desarrollo de las obras públicas y de vigorización de la defensa nacional, que constituyen ya un compromiso del partido liberal, y muy especialmente del Gobierno que hoy le representa.

Los ministros, aprobadas, como lo han sido, las propuestas de su compañero el de Hacienda, remitirán á éste inmediatamente los proyectos de los presupuestos parciales de cada uno de sus departamentos.

Preparada ya la obra que el Gobierno, desde el día de su constitución, acordó someter al examen de las Cortes, consideró el Consejo unánimemente que ha llegado el momento de reunirlos, y en tal sentido decidió que el señor presidente someta mañana á la firma de Su Majestad, el Real decreto, convocándolos para el lunes 20 del actual.

Para determinar esta fecha se ha tenido en cuenta, además del curso de los días hábiles en el que se ha medido, el lapso medio de tiempo que se ha guardado, en análogos casos, entre la convocatoria y la reunión del Parlamento.»

Los ministros, á excepción del de Estado, que abandonó la Presidencia antes de las ocho, siguieron reunidos algún tiempo más.

Invirtieron esta última parte, complementaria del Consejo, en despachar diversos expedientes de trámite de varios ministerios.

También aprobaron el proyecto de ley leído por el ministro de Marina, relativo á la supresión de la misa antes de los Consejos de Guerra de la Armada, poniendo este extremo en consonancia con lo que dispone el Código de Justicia Militar.

Impresiones.

El conde de Romanones se mostraba anoche muy satisfecho por el resultado del Consejo, en el que los ministros, sin excepción alguna, habían revelado un amor grande al partido liberal, y su propósito decidido de que la unidad de éste no se quebrante.

SARGENTOS

Hoy se ha puesto á la firma una orden circular que aparecerá muy en breve en el «Diario Oficial», por la que se ordena á los primeros jefes de los Cuerpos en que sirvan los sargentos que á continuación se expresan, remitan con toda urgencia al ministerio de la Guerra, por conducto de los capitanes generales respectivos actas de examen de dichos sargentos para proceder á su ascenso á brigadas, por haber cumplido el tiempo de empleo reglamentario.

Los sargentos que se mencionan son los siguientes: D. Leopoldo Forner Tarragó, de Otumba, 49; D. Antonio Sánchez Mariano, de Vizcaya, 51; D. Francisco Estallo Aso, de Cazadores de Reus; D. Fidél Blanco Pascual, de Cazadores de Mérida 13; D. José Cárdenas Rodríguez, del regimiento Las Palmas 66, y don Manuel Jasso Sastré, de Palma 61.

UN VISTAZO A LA ACTUALIDAD

Como el año pasado...

Los trenes baratos han volcado sobre la corte, el alubión de provincianos que vienen canchales desde el rincón de su ciudad á aburrirse entre nosotros.

Son los mismos del año pasado, una poquita más viejos y más avisados; protagonistas de alguna pasada jugarreta, ya no hay quien se los pegue.

Con el billete de vuelta entre cuero y carne y con un puñado de pesetas en el bolsillo, van y vienen por esas calles causando la desesperación de cocheros y conductores de tranvías que temen á cada momento ver aplastados bajo las ruedas de sus coches á alguno de éstos inmovilizados filósofos del terrón.

Madrid está en pleno negocio; raro es el que no viene por algún su pretexto de ver al duque; ahora bullen las comisiones rurales por las antecaras de los ministerios, rondan la casa del diputado y van muchos al teatro con billetes de la Prensa.

Pasadas las fiestas de San Isidro empieza el desfile, se llevarán el recuerdo de alguna aventura callejera y ya hay charla picaresca en el lugar para una temporada; las promesas de los croiques máximos, de solucionar algún asunto pendiente también se las llevan... y ya pueden esperar tendidos ahora que se aproximan las siestas.

Renegarán de las calles convertidas en eternas barricadas; de los tranvías, que no paran nunca en el acto cuando el transeúnte lo ordena; de los mangueros que le habrán rociado en más de una ocasión...

Contarán á los mozos que no han visto más allá de sus campos la belleza de la parada militar en Palacio y el portentoso milagro de esa dorada bola de Gobernación que cae á las doce en punto...

Julia, la novia del soldado.

En un hospital de Berlín ha muerto una pobre loca, conocida por Julia de los Tilos. Su figura era popular, alta, vestida de negro, con los cabellos blancos, peinados con cierta coquetería; conservaba en sus rasgos señales de una gran belleza.

En el año 1870, siendo una joven de singular hermosura, estaba prometida al teniente Birkfeld; el teniente era un gallardo mozo, que marchó á la guerra con su regimiento, que era el de la Guardia Imperial.

Los alemanes marchaban de triunfo en triunfo; se anunció la entrada en Berlín del regimiento de la Guardia, que traía en sus banderas las águilas imperiales.

Julia, con otras muchas amigas, con todos los berlineses, acudió una mañana con guirnaldas y flores á esperar la entrada de los bravos vencedores; entre ellos esperaba ver al teniente, su prometido.

Llegó de las primeras y aguardó frente á la puerta de Brademburgo, en un paseo llamado de los Tilos.

Empazó á entrar la tropa, venían bellos, con caras curtidas, ennegrecidos por el humo de la pólvora y con los uniformes deshinchados.

Pasó la compañía de Birkfeld y el coronel le latió con más violencia, [la sección de su amado la mandaba un sargento]

Avanzó hacia la tropa y cogió al sargento por el brazo:
—¿Y tu teniente, amigo?
—¿Birkfeld? Murio como un hombre, era un gran hombre!...

Noticias de Oriente

(POR TELÉGRAFO)

El tratado provisional de la paz.—Agitación en Albania.—Kamil-bey y Essad-pachá.

PARIS, 13.—Manifiestan de Londres que los embajadores han formulado el tratado provisional de paz balcánico-turco, y que las Potencias lo han aprobado con arreglo á las siguientes bases:

Artículo 1.º Turquía y los países de la Liga balcánica firman la paz y renuncian sus relaciones amistosas como antes de la guerra.

Art. 2.º Turquía cede á los países de la Liga balcánica todos los territorios que le pertenecían al Oeste de una línea fronteriza que vaya de Enos á Midia, puerto del mar Negro. Queda exceptuada Albania, cuya frontera será fijada por una Comisión mixta.

Art. 3.º El sultán de Turquía y los Gobiernos aliados, confían á los soberanos de Austria, Alemania, Italia, Francia, Rusia é Inglaterra, el cuidado de delimitar las fronteras de Albania.

Art. 4.º Turquía cede en favor de los soberanos aliados todos sus derechos sobre la isla de Creta.

Art. 5.º El sultán de Turquía y los soberanos aliados convienen en entregar en manos de los jefes de Estado de las grandes potencias citadas la suerte de las islas del mar Egeo.

Art. 6.º Todas las cuestiones financieras suscitadas por la guerra y la ocupación de territorios serán solucionadas por una Comisión mixta en que estarán representados todos los países hasta ahora beligerantes, y que se reunirá en París.

Art. 7.º Las cuestiones relativas al cambio de prisioneros, estatutos comerciales é industriales, etc., serán arregladas por medio de conversaciones privadas y directas, y estos arreglos serán sancionados al mismo tiempo que el Tratado general.

Se asegura que los delegados turcos y balcánicos firmarán estas bases tan pronto las sean presentadas, y la guerra, por tanto, puede darse por terminada.

En Albania reina gran agitación en todo el país; la población hallase muy descontenta de la actitud de Kamil bey y en cambio crece por momentos la popularidad de Essad pachá.

La academia de Caballería

Terminada su visita á la Academia de Caballería, ha regresado á esta corte el jefe de la Sección de Instrucción y Reclutamiento, general D. Francisco Martín Arrué.

La impresión que trae el general no puede ser más agradable; al dar cuenta al ministro y al subsecretario del resultado de su inspección, ha pronunciado juicios enaltecedores en alto grado para aquel brillante Centro de Instrucción militar.

FIRMA DEL REY

Concediendo cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente, al capitán de fragata, D. Federico Monreal; capitán de corbeta, D. Darío Somoza; teniente de navío, don Joaquín López; alférez de navío, D. Pascual Díaz de Rivera; profesor mayor de Equitación,

D. José Pérez; capitanes de Infantería, don José Villalón y D. José Delgado; y primeros tenientes de la Guardia civil, D. José del Río y D. Eloy Baselga.

—Confirmando en el mando de las tropas afectas al servicio de Aeronáutica militar, organizadas por Real orden de 6 del corriente mes, al coronel de Ingenieros D. Pedro Vives Vich.

—Idem para el mando de los Depósitos de Artillería 8.º y 12.º, á los tenientes coroneles de dicha Arma, D. Antonio Alcántara Betegón y D. Francisco Cobián y Montoto, respectivamente.

—Idem para el mando del escuadrón Cazadores de Gran Canaria, al teniente coronel de Caballería D. Manuel Llamas Alonso.

—Disponiendo que el general de división don Fernando Serrano Martínez, pase á la sección de reserva, á solicitud propia.

Disposiciones oficiales De Marina

Cuerpo general.

Destinos.—Se dispone que el teniente de navío D. Pablo Matro Sagasta embarque en la escuadra á disposición del comandante general de la misma.

—Se dispone que el alférez de navío don Francisco Marina, pase destinado á esta corte, á las órdenes del ministro.

Licencias.—Se le concede por asuntos propios al alférez de navío D. Carlos de la Piñeira.

Infantería de Marina.

Ascensos.—Asciende al empleo inmediato al primer teniente D. Julio Fuentes, y queda en situación de excedente en esta corte.

—Con arreglo á la ley de 12 de Julio de 1909, asciende al empleo inmediato el primer teniente (E. R.) D. Manuel Montes.

Concursos.—Se saca á concurso una plaza de maestro armero.

Condestables.

Destinos.—El segundo condestable D. Antonio López es pasaportado para el Apostadero de Cádiz, para embarcar en uno de los buques afectos al mismo.

Desertor.—Se piden noticias del segundo condestable D. Eduardo Dico, desaparecido en el último Noviembre del crucero «Princesa de Asturias».

Marinería.

Reinganchos.—Se le concede por cuatro años al cabo de mar de la dotación del contratorpedero «Proserpina», D. José Fernández.

Por igual tiempo se concede también al cabo de mar, en situación de reserva, D. José de Piñero, y al cabo de cañón D. Manuel Gutiérrez.

Los buques-escuelas.

Se ha dispuesto que los buques-escuelas, corbetas «Nautilus» y «Villa de Bilbao», que den exceptuadas de pintar sus casco de color gris en atención al especial servicio que prestan, no estando llamados estos buques á batirse, principal objetivo del color gris para los buques de combate.

El «Extremadura».

Dicen de Cartagena que el día 8 del actual entró en el dique seco el crucero «Extremadura» para limpiar y pintar fondos.

De Guerra

Reclutamiento y reemplazo.

Presuntos desertores.—Se dispone por circular de 12 del actual, que los reclutas destinados á los Cuerpos de guarnición en los territorios de Africa, que resulten presuntos desertores, causen bajas en ellos y altas en Cuerpos de la Península de las regiones á que pertenecían, en cuyos Cuerpos se instruirán los oportunos expedientes.

Analfabetos.—Se dispone por circular de 12 del actual que los reclutas analfabetos que se acojan á los beneficios de la cuota militar, no sean admitidos en las escuelas militares.

Reclutas ordenados.—Se dispone por circular de la misma fecha, que los reclutas que recibían órdenes sagradas en fecha posterior á su destino á Cuerpo, sean destinados á la compañía de Sanidad Militar de la región en que sirven.

Infantería.

Ayudante.—Se confirma en el cargo de ayudante de campo del capitán general de la sexta región al comandante de Infantería D. Juan Sotomayor Gisbert.

Matrimonio.—Se concede licencia para contraerlo, al capitán de Infantería D. Joaquín de la Vega Molina, con destino en el regimiento de Infantería de Vergara núm. 57, con doña María del Carmen Cañadas Pérez.

Intendencia.

Licencia.—Se concede de dos meses, por enfermo, al auxiliar D. Luis Salvador Medina.

Justicia.

Indultos.—Se desestima la petición de indulto que solicitó el corrigiendo de la Penitenciaría de Mahón, Antonio Mansilla.

Idem id., Antonio Mérida.

Destino.—Se destina á las órdenes del auditor general de la primera región, al teniente auditor de segunda D. Manuel Antolín Becerro.

Caballería.

Destino.—Se destina al soldado del segundo establecimiento de remonta Eduardo Ramos Ramírez, con la categoría de herrador de tercer, al regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería.

Artillería.

Destinos.—Se destina al trompeta del tercer regimiento montado de Artillería Pedro Alzaga Izquierdo, á prestar sus servicios al Parque móvil de municionamiento afecto á la Comandancia del Arma, de Ceuta.

Idem al obrero filiado de segunda clase, de oficio hojalatero, de la sección afecto al Parque regional de Madrid y en prácticas de instrucción en el quinto regimiento montado de Artillería, Manuel Torres Refamosa, á la novena sección afecto al Parque de la Comandancia de Melilla.

Ingenieros.

Vacante.—Por circular de 13 del actual se anuncia concurso para cubrir por oposición, con arreglo á lo dispuesto en el vigente Reglamento, cuatro plazas de músico de tercera correspondientes á flautín, cornetín, fiscornio y trompa, que se hallan vacantes en el segundo regimiento de Zapadores Minalores, cuya plana mayor reside en Madrid, en la que podrá tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas por los vigentes disposiciones.

Las instancias al expresado Cuerpo, terminando su admisión el día 20 del actual.

Desde provincias

(POR TELÉGRAFO)

Homenaje á D. Manuel Murguía.

LA CORUÑA, 13.—Los días 17 y 18 del corriente mes se celebrarán un banquete y una velada para conmemorar el octogésimo cumpleaños del ilustre historiador gallego D. Manuel Murguía. Organiza el homenaje la Academia Gallega.

El día del cumpleaños telegrafiarán á Murguía, felicitándole, todos los Ayuntamientos de la provincia.

También telegrafiarán los académicos que no asistan personalmente al homenaje y banquete.

Huelga general en Valencia.

VALENCIA, 13.—Todos los oficios de los ramos de la madera han acordado declarar mañana la huelga general.

El gobernador les indicó la conveniencia de aplazarla tres ó cuatro días, con objeto de ver si los patronos hacen concesiones evitando la huelga.—F.

Teatro Real

Temporada de primavera.

Lista de la compañía que ha de actuar en el regio coliseo durante la temporada de primavera:

Director artístico, D. Carlos Mestres. Maestro concertador y director, Francisco Pérez Cabrera.

Otro maestro, Francisco Rivas.

Sopranos: Albertini, Paolina; Darnis, María; Aceña, Enriqueta.

Mezzo-sopranos contraltos: Callao, Enriqueta; Guardia, Eloísa.

Otras sopranos: Morán, Claudina; Roldán, Pilar.

Tenores: Biel, Julián; Cortada, Mario; Elias, Juan; Steger, Pedro.

Barítonos: Jordani, José; López-Barrio, V. Baños: Miracle, Eugenio; Serra, Narciso.

Segundas partes: Tanci, José; Ors, José; Puiggner, Francisco.

Maestro de coros: maestro Alvira. Director de escena: N. Villaviciosa.

Apuntador: J. Pascual. Sesenta profesores de orquesta, cuarenta y seis coristas de ambos sexos.

Banda, archivo y copistería, sastrería y zapatería, accesorios y guardarropía y peluquería, los del teatro Real.

Repertorio: «Tosca», «La Favorita», «Carmen», «El Trovador», «Bohemia», «Aida», «Faustos» y «Un baile de máscaras».

La inauguración de la temporada se verificará el jueves, 15 del actual, con la ópera «Tosca».

La empresa del teatro Real gestiona el contrato de artistas de reconocidos méritos, que completarán este excelente elenco».

Abono.—Para los señores abonados á la última temporada del teatro Real queda abierto el abono en las oficinas de este teatro, los días domingo, lunes y martes, de once de la mañana á una, y de cuatro á siete de la tarde.

El miércoles y jueves se podrán hacer los nuevos abonos.

Recuerdos

Día 14 de Mayo.

1503. Entra en Nápoles (Italia) con toda solemnidad el Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, anexionando dicho reino á la Corona de Castilla.

1589. Defensa de La Coruña, atacada por una escuadra de 150 barcos ingleses con 15.000 hombres de desembarco, al mando del corsario Drake, componiéndose la guarnición de siete compañías veteranas y cuatro de milicias á las órdenes del marqués de Cerralvo. En el primer momento se apoderaron de los arrabales, pero no pudieron tomar la plaza por la heroica defensa de la tropa y vecindario, teniendo que reembarcarse con 1.500 bajas. Dos compañías que se hallaban en un pueblo inmediato entraron á viva fuerza, rompiendo las líneas inglesas, cogiendo varios prisioneros que tuvieron que matar. Los nueve hombres que había en la Torre de Hércules se sostuvieron nueve días, quedando uno sano. Se distinguió notablemente María Fernández de la Cámara y Pita, más conocida vulgarmente por Mirra Pita, que deseando vengar la muerte de su marido, se arrojó sobre un abanderado inglés, quitándole la bandera, matándole, haciendo que se relucieran los defensores y los rechazaran, ganando el empleo de alférez por su heroico comportamiento.

1590. Ataque del puerto de Noordán (Flandes) por los españoles del conde de Mansfeld, que tuvieron que retirarse por la aproximación de fuerzas enemigas de socorro.

1647. Pérdida de Besançon (Francia) sitiada por los franceses y defendida por 3.000 españoles, que perecieron todos, excepto los que guardaban la ciudadela, que salieron libres con todos los honores de guerra por su heroica defensa.

1807. Combate naval en aguas de Montevideo (América) entre dos buques de guerra españoles y dos mayores ingleses, que tuvieron que huir con grandes averías.

1810. Defensa de Lérida (Cataluña) sitiada por 30.000 franceses, mandados por Suchet y defendida por García Conde con 8.000 españoles, que faltos de recursos tuvieron que rendirse después de una heroica defensa, haber tenido 3.000 bajas y haber sido derrotado en Alcolete un ejército que venía á socorrer la plaza. La guarnición del reducto de San Fernando fué pasada á cuchillo por haber hecho ella sola 200 bajas al enemigo. García Conde fué tachado de traidor, por lo que se paró más adelante á los franceses.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

Cruces.

Se concede cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, con pasador del profesorado, al comandante y capitán de Caballería D. Miguel Galante y D. Enrique Dalias.

Se concede al capitán de fragata retirado D. Manuel Cubells, la cruz y placa de San Hermenegildo.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación anual de 600 pesetas al médico primero D. Leopoldo García.

Sanidad.

Se establece en el Ejército el servicio odontológico.

OTRAS NOTICIAS

Visitas al ministro.

Esta mañana han visitado al señor ministro de la Guerra los generales Sres. García Menacho, Vallarino y Pacheco.

Fallecido.

En Talavera falleció ayer el capitán (E. R.) de Infantería D. Toribio Ceperuelo.

Ascensos en el generalato.

A las vacantes existentes y previstas en el generalato hay que añadir la producida por la muerte del general Axó y la que deja por pase á la reserva el general Serrano.

Son, pues, cinco, las de divisionario y seis la de general de brigada.

Para las primeras, la prensa echó á volar varios nombres que nos parece prematuro citar. Se hallan en bocas de todos porque todos les reconocen sus méritos excepcionales.

Las vacantes de brigada corresponden cuatro á Infantería, una á Carabineros y una á Caballería.

El día 22 saldremos de dudas.

FOLLETÍN DE EJÉRCITO Y ARMADA (85)

NORRA

(HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

M. Louis Enault

Llegaron á casa del gobernador, en donde fueron acogidos con sincera y vehemente simpatía.

Todos felicitaron á Enrick por el buen éxito de su empresa, y el representante oficial del gobierno, á quien convenía una ocasión casual para mostrar su celo en favor de los lapones, trató á la hija de los Kilps con todo género de consideraciones.

Nunca se había visto Norra tan festejada, y la perspectiva de pasar algunos días junto á Enrick aumentaba más aún su felicidad.

Pero el día siguiente de aquel en que fué libertada vio llegar á casa del gobernador á la persona cuya presencia habría deseado menos, precisamente; era Nepto.

La llegada intempestiva del pobre muchacho produjo inmediatamente el efecto de colocar en una situación embarazosa á nuestros personajes principales.

El trascurso del tiempo no había suavizado el carácter feroz del cazador.

Sin embargo, su conducta respecto de Norra era muy comedida, y con mucha cortesía manifestó su gratitud al oficial.

Pero era evidente para todos que aquella gratitud le pesaba de un modo singular.

Delante de Enrick estaba muy sombrío, taciturno y como humillado.

No había hecho menos que él, no había mostrado menos celo ni menos actividad; no hubiera desplegado menos valor; pero el buen éxito, esa cosa caprichosa tan independiente del verdadero mérito, había frustrado una vez más sus esfuerzos y recompensado los de otro.

Era una especie de fatalidad que no cesaba de perseguirle; estaba cansado de luchar contra ella, porque veía claramente que la lucha era inútil.

Al cabo de dos días pasados en casa del gobernador, tiempo que quizás era indispensable para que Norra pudiese reponerse de sus fatigas y sus emociones, resolvieron dirigirse al campo de los lapones.

VII

El que menos prisa tenía de marchar... ¡quién lo creerá!... era Nepto.

Por lo demás su conducta era cuando menos singular.

Lejos de experimentar, como en otro tiempo, el deseo de separar á Norra de Enrick ó de colocarse entre ellos, siempre los dejaba juntos y huía tanto del uno como del otro.

No parecía sino que en el solo hecho de la presencia de ambos había una especie de reconvencción secreta dirigida á su desgracia.

Por lo demás, se había mostrado muy generoso con los soldados del gobernador que acompañaron al oficial; sin que este lo supiese, había doblado la recompensa prometida y los había convertido en amigos suyos muy adictos.

En la mañana del día en que Norra y Enrick debían ponerse en camino para el campamento, no encontraron á Nepto; se había marchado por la noche, y también faltaban á la lista varios soldados del gobernador; así pues, hubieron de marchar sin él.

Norra estaba sobrado preocupada con la presencia de Enrick para reparar en la ausencia de su primo.

El sueco, por el contrario, lo sentía como una nueva complicación; por lo demás parecía que Norra había olvidado por completo sus pasadas tristezas; se entregaba de lleno á su alegría, y su libertador la veía, no sin cierto espanto, bajar de nuevo con la misma vehemencia y la propia impresión por la pendiente fatal por la cual se deslizó ya otra vez de una manera tan rápida.

Así pues, quiso imprimir otro curso á sus pensamientos, aunque fuese dándole un golpe violento, y de improviso lo dijo, mirándole fijamente:

—¿No me hablas de Edwina?

—¡Descuida, que no es porque dejó de pensar en ella!

Enrick pudo ver que su golpe había sido certero; porque aquel solo nombre bastó para que se oscureciese la frente de Norra, cuya risueña alegría se desvaneció en seguida.

Se reconvinó á sí mismo por aquella pequeña crueldad, aunque la había juzgado necesaria y desmintiendo muy luego sus palabras con sus actos, comenzó á tratarla de nuevo con aquella familiaridad afectuosa y zalamera que desde luego, y en sus primeras relaciones, por su misma imprevisión hizo nacer en el alma de Norra unos sentimientos que habían de ser á la vez el encanto y el tormento de su vida, ó más bien su misma vida.

—¿Qué se ha hecho de Elfeg, y por qué no te ha acompañado?—preguntó Norra á su vez.

—Anda corriendo por su lado, buscándote como yo; él recorría una parte del país, mientras yo recorría la otra. Ambos habíamos jurado encontrarte, aunque para ello hubiésemos de revolver el Nordland, el Finmark y la Lapponia.

—¡Ah!—dijo la joven apoyando sus dos manos en el hombro de Enrick—; sé que sois dos hombres de corazón noble y grande, dos amigos generosos, y si bien no me pesa el deber tanto, al menos me avergüenzo de no poderos corresponder como merecéis.

—Ya nos has correspondido de antemano—dijo Enrick estrechando sus manos.—¿No sabes ya por demás, loquilla, que ambos te queremos como á una hija, y que á los padres les gusta aún más dar á sus hijos que á éstos el reci-

(Continuará)

NUEVOS PASIVOS

GUERRA

RETIROS

- D. Cristóbal de Aguilar Castañeda, coronel de Estado mayor, 600, Madrid.
- D. Juan López de Letona Lomelino, idem de Caballería, 660, Sevilla.
- D. Anselmo Alonso Ibarra, teniente coronel de Infantería, 487, Avila.
- D. Dionisio Guervós Biel, idem id., 487, Zaragoza.
- D. Manuel Esperano Fernández, idem Guardia civil, 412, Almería.
- D. Perfecto Serrano Rodríguez, idem Infantería, 487, Las Palmas (Canarias).
- D. Jorge Sánchez Ortiz, primer teniente Carabineros (E. R.), 187, Madrid.
- D. Vicente Fernández San Pedro, oficial tercero de Oficinas militares, 126, Madrid.
- D. Jaime Sagalés Ratés, maestro obras militares de Ingenieros, 116, San Cugat del Vallés (Barcelona).
- D. Manuel Caro González, idem siller de 1.ª, licenciado, Artillería, 112, Mahón (Baleares).
- Indalecio Gómez Herranz, sargento Guardia civil, 100, Segovia.
- Felipe Miguel Martínez, idem Carabineros, 100, Málaga.
- Amadeo Birlain Pérez, músico de 2.ª, licenciado, Infantería, 48, Alicante.

- Roberto García Santapau, idem id., 75, Murcia, Prudencio Arroyo López, carabiniere, 38, Bermeo (Vizcaya).
- Tomás Alonso Figueroa, guardia civil, 38, Sevilla.
- Custodio Barrientos Calvo, idem, 38, Alquife (Granada).
- José Capó Alomar, idem, 41, Petra (Baleares).
- Quirico Calvo Ruiz, idem, 33, Almazán (Soria).
- Juan Claros Díaz, idem, 33, Vélez-Málaga (Málaga).
- Francisco Capacet Quero, carabiniere, 41, La Línea (Cádiz).

Aspirantes y Subalternos de Hacienda
Previsión para todos

Uno y otro día, y dispuestos nos hallamos a persistir, hemos pedido para los aspirantes de Hacienda y para las demás clases subalternas del mismo ramo el mejoramiento de su deplorable situación. Y si los razonamientos expuestos por nosotros fueran de escasa eficacia persuasiva; si la justicia de la causa que defendemos no hubiera sido puesta de relieve por nosotros con la debida intensidad, ahí están los hechos con toda la incontrastable elocuencia que la realidad entraña. Hemos enumerado en estas columnas, y a pro-

pósito de esta campaña en pro de estos laboriosos funcionarios, todo el proceso seguido por los aspirantes de los diversos ramos de la Administración, hasta ver suprimidos de sus escalafones esta irrisoria categoría.

Sus esfuerzos fueron fructuosos porque se desarrollaron en un ambiente de justicia y humanitarismo.

Quienes acogieron sus apremiantes demandas, bien comprendieron que los peticionarios no obraban por estímulos de una vana satisfacción, sino a impulso de una necesidad inaplazable.

Y así sucedió que, cuando los respectivos ministros consignaron en sus presupuestos las imperceptibles cifras que acarrecaba el mejoramiento de sus más modestos auxiliares, jamás se alzó voz alguna para combatir este nobilísimo intento; por el contrario, la Comisión, primero, y la Cámara, después, acogieron con grande simpatía la iniciativa.

La ley de retiro para los obreros eventuales de Guerra constituye un paso enorme en el camino de las reivindicaciones del proletariado. En lo sucesivo, todo obrero que trabaje para el ramo tendrá una prima de retiro por vejez ó invalidez por cada jornada de trabajo.

Se refiere la ley al obrero eventual de uno ó otro sexo, comprendiendo aprendices, criados, mozos, ordenanzas, guardas, porteros, conserjes y cuantos se empleen en ocupaciones manuales, escribientes, delineantes y empleados de oficinas con sueldo inferior á 1.500 pesetas.

Las primas de retiro se dedicarán á formar pen-

siones é ingresarán en el Instituto Nacional de Previsión.

Las pensiones que se contraten con éste consistirán en rentas vitalicias, que percibirán los obreros beneficiados.

Y en tanto que con tan solícito cuidado todos los organismos del Estado mejoran las condiciones de sus subalternos y labran para ellos un porvenir en consonancia con su modestas aspiraciones, sólo una clase constituye la triste excepción.

En esta ocasión, con más propicia oportunidad que nunca, tiene en su mano el Sr. Suárez Inclán subsanar este lamentable desdén á que se hallan condenados los aspirantes y las clases subalternas de Hacienda.

No piden éstos rápidos progresos en su carrera, y aun atentos á las estrecheces del peculio público desean que la desaparición de sus modestas categorías, se haga en uno ó dos presupuestos.

Asegúreseles el triste pan de la vejez y que el Estado, tan previsor para los demás, no los relegue á sistemático olvido, pues de seguro que esta modesta clase sabrá corresponder con su esfuerzo al beneficio que se les otorgue.

El Sr. Suárez Inclán, tiene la palabra; y esperamos que cuando llegue el turno de examinar en Consejo de Ministros el presupuesto de su departamento, tendrá muy en cuenta lo que le pedimos y como en otros se han aumentado millones, no reemos que es mucho pedir que en el del Ministerio que riga se aumenten unos cuantos miles de pesetas, que después de todo el Estado sería el más beneficiado, puesto que las recojería con creces.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de....., y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo á pagar á razón de..... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. s. s.,

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día:..... (1)

(Firma.)

NOTAS.—Acompañese una faja, á cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.

No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

(1) Basta la fecha del mes.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de céntimo, poniendo la siguiente dirección:

Madrid.

EJERCITO Y ARMADA

Apartado 436.

Boletín de suscripción

D..... cuya dirección es así:..... desea suscribirse á EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobre es..... (Firma.)

(1) Táchese lo que no se desee.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
- II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
- III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
- IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
- V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
- VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de las restantes.

En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores ha dispuesto:

- 1.º Que se les venda á mit. del precio que va consignado para cada un.
- 2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual.
- 3.º Que puedan pedir las obras siempre que el pago termine en el plazo de 10 meses.

La enciclopedia del año.—Consta de más de 600 páginas y cerca de 300 fotograbados.—Su precio, encuadernada lujosamente, 15 pesetas.

El libro del año.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas.

Ambas son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó fantasma?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Estelade un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas, 2,50.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 19 y 11.3.—Los muertos y Amor á obscuras.

COMEDIA.—A las 9 y 11.2.—El Premio Nobel.

LARA.—A las 7.—Sin querer y Las moetas del barrio.—A las 10, Madrugal.

APOLO.—A las 7.—La canción húngara.—A las 10. Los campesinos y la Fornarina.—Las musas latinas.

ESLAVA.—A las 7, La presidenta.—A las 10, La presidenta.

ZARZUELA.—A las 9 y 11.2.—Los muñecos.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 y 11.2.—La pirula.—10,45.—El bueno de Guzmán.

PARISH.—A las 9 y 11.2. Gran función tomada parte todos los clowns y excéntricos de la compañía de circo que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 6, Los dragones del Rey. El gitano.—La pareja de baile Hermanos Baldó, La rival, La Goya y La canción del trabajo.

MARTIN.—A las 6 y 11.3, Jimmy Samson.—A las 10 y 11.4, Jimmy Samson.

SALON REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, matinees con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

SALON MADRID.—A las 5 y 11.4 y á las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 11.2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Cheilto.

TRIANON PALACE (Alcalá 29).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 11.2, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 15, noche, grandes atracciones.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas.

SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sesión única, de 4 de la tarde á 12 y 11.2 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La matanza».—A las 11 de la mañana, gran matineé, con un programa escogido.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Día 12	Día 13
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	81 60	81 45
Fin próximo.....	00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	81 55	81 50
» E de 25.000 ».....	81 75	81 60
» D de 12.500 ».....	82 10	82 10
» C de 5.000 ».....	82 90	82 25
» B de 2.500 ».....	82 85	82 30
» A de 500 ».....	86 00	86 0
» Gy H de 100 y 200 nomls.....	88 00	88 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.....	00 00	92 00
» D de 12.500 ».....	00 00	91 75
» C de 5.000 ».....	91 90	91 75
» B de 2.500 ».....	92 00	92 00
» A de 500 ».....	92 00	92 75
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	101 05	100 00
» E de 25.000 ».....	101 05	101 25
» D de 12.500 ».....	101 10	101 25
» C de 5.000 ».....	100 30	101 60
» B de 2.500 ».....	101 35	101 50
» A de 500 ».....	101 50	101 60
En diferentes series.....	101 10	101 50
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 1 por 100.....	100 40	100 40
Acciones del Banco de España.....	473 50	453 50
Idem de la O. A. de Tabacos.....	295 00	297 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata.....	464 50	465 00
Idem del Central Mejicano.....	000 00	247 75
Azucareras preferentes.....	000 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
Grupos de valores.		
O.ª Gral. M.ª de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberi.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	00 00
C.ª Fenisular de Teléfonos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	104 75	100 00
Unión de Explosivos.....	000 00	253 00
Obligaciones Dip. provincial.....	00 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinario.....	00 00	00 00
O.ª Madrileña de Urbanización.....	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultas.....	84 00	84 25
Id. por expropiaciones del interior	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el extranjero		
París, á la vista.....	8 78	8 60
Londres, á la vista.....	27 40	27 41

CORDONERIA

CELADA, MAYO, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES
SE COBRA POR CARGOS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapauos y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.]

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

MADRID



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

HUROL!

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pta. Por correo, 1,50

IREUMATICOS!

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotán, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA á la glicerina
:: :: :: solidificada :: :: ::

Los supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja, 1,50. ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA
Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

Gran surtido en bisutería y joyería. Sortijas de oro de ley. Sellos desde 35, 40, 45 hasta 100 pesetas.

Se sirve género en las mismas condiciones á las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.
APARTADO DE CORREOS, 364.

El cronométrico

Caja de plata extraplano, casi del canto de un duro, máquina extra, áncora, rubies, construcción esmerada, precio..... 30 pts.
Idem doble tapa 40 y 45 »
Idem en doble tapa extra..... 45 y 50 »

Se facilitan en 7 y 8 plazos á las clases de sargentos y oficiales del Ejército y de la Armada.

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY.—Gran Relojería de París.

JUVENIA

el reloj mas perfecto

EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS DEL MUNDO ENTERO

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

! Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo !

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.
» » » vino, 2 »
» » » licor, 2,25 »

Platos llanos y soperos finos 2,50 »
Idem para postre 2 »

Tazas con plato, finas . . 5 »

Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de lavabo, Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40
Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24
frente á la Iglesia de San Sebastián

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR DE

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)
Se cobra por cargo.

MURO

21, Mayor, 21

SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y conexión reconocida, ofrece los

Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 110 pesetas.

EL CAFETAL

DESAYUNOS

Bocadillos con vino especial. . . . 0,25 ptas.
Vaso de café con media tostada. . . 0,25 »
Chocolate con idem. 0,30 »
Rica taza de café. 0,15 »
Chato de Montilla con salchichón. . 0,15 »

Tueste diario. —Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

HAY SALÓN DE TERTULIA

4º CORREDERAS BJA 4,

ENCUADRON

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VILLERA
13, Concepción Jerónima, 13
Provincias, pedid catálogo

FELIPE SANZ

De la guerra en Africa

POR EL GENERAL YUSUF

Traducida, anotada y adicionada con un vocabulario elemental.

MARROQUÍ-ESPAÑOL É HISPANO-MARROQUÍ
CON MAS DE 1.400 VOCES

Por Juan Prats y Gimeno
Teniente Coronel de Infantería

Precio: DOS PESETAS en toda España.

Los pedidos á la Administración de EJERCITO Y ARMADA ó al autor en la Casa de Heráclides de la Guerra.—Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona y el 7 de Oádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo, saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Otagao, Puerto Oabeillo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Guaymas y para Cumaná, Carápano y Trinidad con transbordo en Puerto Oabeillo.

Línea de Filipinas.—El día 5 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el 30 saldrá de Barcelona el vapor «O. López y López», haciendo las mismas escalas.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 Mayo saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El «Reina María Cristina» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del presente mes de Mayo: de Bilbao y Santander, el 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14.

En el mes de Mayo hará el mismo viaje el vapor «Reina María Cristina».

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

MUEBLES DE LUJO

ECONOMICOS

El Centro Plaza del Angel, 8
Teléfono, 1.976

Para lavar vuestro corsé

USAD

Corsé-NATTY

con broche desmontable

De venta en los mejores establecimientos.

Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayo es y 25 tantos de España

CONDE, PUERTO y compañía. — BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xorda, 10, 12 y 14

Plaza del Buen Suceso, 1